

**CUMPLE 100 DÍAS DE LABOR**

Hugo Aguilar niega sumisión de nueva Corte

PATRICIA RAMÍREZ

La antigua SCJN era lenta, anquilosada, ensimismada y hasta soberbia, dice el ministro presidente

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, aseguró que, a 100 días de trabajos del nuevo organismo judicial, "se avanza en el saneamiento del organismo, pues la Corte era lenta, anquilosada, ensimismada y hasta soberbia, alejada de la ciudadanía y de los principios de transparencia y rendición de cuentas".

Ante la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sentenció que "quedaron atrás modelos que ya no respondían al país y hoy avanzamos hacia una justicia más humana, abierta y sensible".

Sin embargo, enfatizó que "no existe sumisión ni subordinación de la nueva SCJN" ante los otros poderes, sino "corresponsabilidad institucional y respeto a las atribuciones de cada uno".

En su discurso, subrayó que la Corte impulsa una nueva época orientada a fortalecer el acceso a la justicia y a escuchar todas las voces, y enfatizó que cada decisión del Máximo Tribunal busca responder a la pluriculturalidad de nuestro país y a la protección efectiva de los derechos humanos.

"A los sectores políticos, económicos y sociales de México deseamos enviar un mensaje claro y sereno: pueden contar con una Suprema Corte firme, estable y responsable. Una Corte que decide con rigor jurídico, que ofrece certidumbre en tiempos de cambio y que ejerce su autonomía con profundidad democrática", enfatizó.

Ante integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Mónica Soto, jueces, magistrados e invitados especiales,



dijo que este informe marca un cambio de periodo y el inicio de una nueva época de una justicia que se construye diferente para responder a las necesidades de las personas, pues, por primera vez en nuestra historia constitucional, los ministros fueron electos mediante el voto popular.

Aguilar insistió en que, durante años, el funcionamiento interno "permitió rezagos significativos, pues los asuntos podían esperar años antes de recibir una resolución, los expedientes se tramitaban con lentitud y los engroses tardaban meses.

Incluso, acusó que se atrafan casos únicamente para ganar tiempo, "guardándose sin pudor", lo que evidenciaba una administración deficiente y opaca.

El ministro presidente aseguró que este modelo quedó atrás y que hoy se trabaja para transformar el papel de la Corte dentro del sistema judicial y frente a la sociedad. "Estamos cambiando la forma en que se debe concebir la Corte", afirmó, subrayando que su administración impulsa una dinámica más eficiente, transparente y cercana al pueblo.